

LA GRAN PEREGRINACION

A ROMA, PARA OCTUBRE

A estas alturas del año, tocando el principio de la estación estival, y cuando en los periódicos está abierta, y de hoy en adelante cada vez aparecerá más nutrida, la sección de viajes, es oportuno, o así nos lo parece a nosotros, que a los presuntos veraneantes o viajeros católicos les digamos que por esta su condición de tales deben olvidar y no olvidarán de seguro, que el Soberano Pontífice, el Padre común, espera ser visitado por todos sus hijos espirituales en Roma, con motivo del año jubilar de su ordenación sacerdotal.

Que lo espera y lo quiere es indiscutible. ¿Qué puede esperar un padre de sus hijos, sino que estos le den muestra de su piedad filial? ¿Y cómo muestran esta piedad los hijos sino frecuentando el trato con sus padres? Que lo quiere, es evidente. Los llama a sí por todos los medios. El amor no tiene mayores complacencias ni más hondas satisfacciones que las de ver al ser amado. Quiere, pues, el Santo Padre ver a sus hijos; que llegue hasta él la muchedumbre de estos, para recibir el consuelo de sus reverencias y de sus efusiones filiales y que, a su vez, reciban ellos la consolación incomparable de su ternura paternal.

Si las amistades verdaderas, aún no siendo llamadas, hacen acto de presencia así en las horas adversas como en las afortunadas, en los días de tristeza como en los alegres en las casas de los amigos, ¿cómo no han de considerarse estrechamente obligados los hijos a acudir siempre en semejantes circunstancias a la casa del Padre?

El Soberano Pontífice celebra este año su jubileo sacerdotal. El Soberano Pontífice pasa por la satisfacción de que, al cabo de tantos años de perpetrarse el más sacrilego e injusto de los despojos, se hayan reconocido los derechos sagrados de la Iglesia Católica y del Papa, su Cabeza visible.

En el orden de los principios cuando menos, la Iglesia es libre. El Papa es libre. Su soberanía temporal es un hecho. Los católicos podemos dar rienda suelta a nuestros entusiasmos y gritar sin que se sientan heridos los Poderes civiles de Italia ni los que con ellos mantienen excelentes relaciones: ¡Viva el Papa Rey!

Desde este punto de vista y por lo que el hecho del arregio de la llamada cuestión romana ha de redundar en bien de la Iglesia y del Estado—sobre todo si en las expresiones gubernamentales de éste no falta la comprensión y se tiene en cuenta que no todo lo suple la audacia—, nuestro Santísimo Padre está contento. ¿No debemos sus hijos acudir a Roma y participar de sus santas alegrías?

El veraneo, para pocos es una necesidad; para el mayor número es una exigencia de la moda. El veraneo implica para todos gastos extraordinarios para muchos, superiores a sus fuerzas económicas. Pues bien: o hay que compaginar la obligación con la devoción o es menester que la primera prevalezca sobre la segunda.

¿Cuál es la obligación y cuál la devoción en este caso? Oigamos las hermosas palabras del Eminentísimo Cardenal Primado: «El Papa se complace—con que le visitemos—, el Papa lo quiere, lo reclama consiguientemente de nuestro deber».

«Nuestro deber de cristianos, hijos amantes de la Iglesia e hijos fieles del Papa, en quien vemos y veneramos y amamos al mismo Jesucristo Nuestro Señor».

«Nuestro deber de españoles, hijos de esta Patria que unió siempre sus glorias a las de la Iglesia y del Pontificado, de esta Patria, que en sus mejores días y bajo el régimen de sus católicos Monarcas, supo ser el brazo derecho de la Iglesia, en los momentos difíciles, sin reparar en ningún género de sacrificio».

Pues si ese es el deber, y lo es indiscutiblemente, ¿quién que se precie de católico lo pospondrá a cualquier otro género de conveniencias o de aficiones particulares?

El deber es participar en las peregrinaciones que con motivo del jubileo sacerdotal del Papa vayan a Roma. El deber es, si por imposibilidad física o de otro orden no pudiéramos ir

F. Guijo Dentista

Calle Gondomar, sin número

personalmente a Roma, facilitar el que vayan otros que, por circunstancias de carácter económico, no podrían hacerlo.

Y es un deber, porque lo es visitar al Padre, alegrarse con sus alegrías, prodigarle nuestro cariño filial, atestiguarle nuestra veneración.

Hay que ir a Roma. Es menester que una vez más se evidencie que nadie nos gana en amor al Soberano Pontífice, en lo inquebrantable e incondicional de nuestra adhesión a la Silla Apostólica.

Pío XI nos llama paternalmente. ¿Quién permanecerá sordo a su llamamiento?

Después del veraneo queda a veces en no pocas almas la amargura del tiempo escandalosamente, o por lo menos irrazonablemente, disipado, y de los grandes e infructuosos gastos que se han hecho.

Después del viaje a Roma, formando parte de las peregrinaciones que tan celosamente organiza, secundando las órdenes y los anhelos del Cardenal Segura, la Junta de Acción Católica, y de un modo especial su activísimo presidente, el señor conde de Rodríguez San Pedro; después, digo, de ese viaje, que por ser a la gran ciudad, donde aún desde el punto de vista meramente humano hay tantas cosas admirables, merecería la pena de hacerse; pero que por ser la Sede del Catolicismo, la capital del Orbe Católico, la Sagrada Colina desde la cual irradia la luz de la Verdad, la residencia del Padre común de cuantos profesamos el Catolicismo, tiene atractivos que no es necesario encarecer, las almas cristianas han de sentirse grandemente consoladas y profundamente satisfechas, porque habrán recibido las palabras alentadoras del Padre, y con la suya la bendición de Dios.

Estamos seguros de que en la historia de los peregrinos a la Ciudad Eterna dejarán hueco imborrable por su fe, por su entusiasmo y por su grandiosidad, las españolas que se preparan para el próximo otoño.

MIGUEL PEÑALFLORES

Vida cultural

Es desvelo constante en los padres querer dar a sus hijos la carrera que ha de reportarles mayor estimación social y mejores resultados económicos.

La carrera de Derecho ha sido siempre preferida por ser la que mejor ha satisfecho estos deseos y cada día merece más atención por que cada vez es mayor su aplicación y de resultados más positivos. Nueva salida para los titulados en derecho es el cargo de Secretario de Ayuntamiento de primera categoría, que proporciona un gran número de plazas con sueldo inicial de 5.000 pesetas. En la nueva reforma de la carrera judicial, parece ser que su sueldo de entrada será de 15.000 pesetas y no hemos de citar por ser harto conocidos los brillantes cargos de abogados del Estado, Notarios, Registradores de la Propiedad, etc., etc. También es digno de notar que cada día es mayor el número de señoritas que cursan esta carrera.

Pero esta carrera de porvenir tan brillante es imposible para muchas familias por los enormes gastos que supone la estancia en un Centro Universitario, a más si se trata de señoritas, al tenerles que separar de sus familias.

Atenta siempre a las necesidades de los estudiantes de Córdoba y dándose cuenta de la dificultad que hasta el presente suponía el estudiar la carrera de Derecho en esta Capital, la Academia Cívica Militar inició en el mes de Enero esta Sección en la que ha obtenido brillantísimos resultados, proponiéndose en el próximo curso darle la mayor amplitud y encargando de sus clases a distinguidos abogados de esta Plaza especializados en la enseñanza.

Gratuitamente y con el mayor gusto y diligencia serán atendidas cuantas consultas o datos soliciten del Director de la Academia establecida en la calle Gondomar sin número.

LECHE ESTERILIZADA

El mejor alimento para niños y en ferros.

La Parda.—Café y Confitería.

El pauperismo rural

Aunque siempre existieron pobres, el mal social conocido con el nombre de pauperismo no se manifestó con toda su alarmante agudez, hasta después de la Revolución francesa.

La perturbación religiosa obrada por las doctrinas y los procedimientos revolucionarios y como consecuencia, el desquiciamiento moral sufrido por la humanidad, trajeron inevitablemente el desequilibrio económico, la desavenencia social y la lucha de clases.

Como resultado de estas pugnas positivistas, pronto fueron surgiendo en la vida real ciertos fenómenos reveladores de un malestar tan hondo y angustioso, tan acentuado y tan inquietante, que los Gobiernos tuvieron que preocuparse muy seriamente de remediarle en lo posible.

El pauperismo urbano primero y después el de otras clases de las diferentes actividades económicas, fué una de las cosas que más inquietó a los dirigentes de la cosa pública y en Inglaterra, por ejemplo, llegó en el siglo pasado a constituir la obsesión gubernamental durante no pocos lustros.

Diversas vicisitudes históricas y sociales han influido de entonces acá en la atenuación del pauperismo, ya que en realidad no se ha logrado, ni mucho menos, hacerle desaparecer del todo. En la actualidad, por muchas y variadas causas parece producirse en los campos el llamado pauperismo rural, que por cierto presenta una característica de universalidad, por cuanto el fenómeno se manifiesta en las diversas latitudes del globo con los mismos síntomas alarmantes.

Por lo que hace a Europa, los diversos Estados van tomando previsoras medidas contra el urbanismo, como sucede en Italia y también, en mayor o menor medida, orientando la política agraria en un sentido de positivo aprovechamiento económico y social, como se ve en lo que vienen haciendo Alemania, Bélgica, Grecia, Bulgaria y España entre otros naciones europeas.

Pero todo este esfuerzo legislativo de protección agraria, no significa objetiva y prácticamente sino un tenue impulso paliativo ante la magnitud del problema rural que está planteado actualmente en todas partes, y subjetivamente en los autores de las leyes protectoras, una laudable atención conciliadora para con los factores económicos que integran la nacionalidad.

Para atecer de raíz el mal del pauperismo, habrá que ahondar en el conocimiento y apreciación de las causas y también en el estudio de los remedios que habrá que aplicar para poder conseguir su radical desaparición.

A este respecto parecemos digna de atención la decisión tomada en la Unión Sud-Africana al objeto de estudiar el desarrollo del pauperismo rural entre la población de raza blanca allí comorante.

Trátase de realizar una concienzuda encuesta sobre el pauperismo rural que lleve en sí todas las garantías que puedan hacer viable el empleo de remedios eficaces contra tan grave mal.

Esta encuesta, según la referencia de «The Social and Industrial Review», de Pretoria, se ha confiado a especialistas en esta clase de trabajos y comprenderá a personalidades de relevante mérito del mundo universitario, médico, religioso, etc.

El método de información no se circunscribirá al solo informe común de los encargados de la encuesta sino que el trabajo se subdividirá en una serie de encuestas particulares que versarán sobre el aspecto sociológico, económico, médico, psicológico, pedagógico, moral, religioso, etc. de la cuestión.

Se estudiará en el mayor número posible de individuos la naturaleza y los caracteres de los emigrados, las particularidades características de su familia, las circunstancias de su vida y las que precedieron a su cambio de existencia, su estado mental y físico, las razones de su fracaso en la agricultura y las de su permanencia en la ciudad.

El especialista sociólogo estudiará la historia, la familia, la vivienda, la raza, las condiciones sociales, la influencia del aislamiento rural, etc.

El economista estudiará las relaciones entre los propietarios de la tierra y los colonos, la parcelación de tierras

A Nuestra Señora-la Virgen del Carmen

En esta noche llena de tristeza y dolor, la Virgen buena, me ha envuelto su amor.

Su amor que es celestial, y empezó en mi niñez, cuando me llegó el mal a envolverme en su hez.

¡Oh dulce edad pasada, para siempre perdida, eres como sentida romántica balada,

en que la Virgen buena, me mandara su amor en esta noche llena de tristeza y dolor.

TOMÁS RIVERA.

para grupos de familias, la influencia de los métodos de explotación científica, del clima, del alejamiento de los mercados, de la insuficiencia de los medios de transporte, etc.

El religioso estudiará las condiciones morales en que se desenvuelve la vida, la formación doméstica y religiosa, etc.

El médico estudiará las enfermedades locales, la degeneración física y mental proveniente de la consanguinidad, de la alimentación deficiente y de la inferioridad hereditaria, etc.

El psicólogo confeccionará «tests» apropiados, y el pedagogo reunirá datos estadísticos sobre las aptitudes de los niños, sobre su espíritu de orden, disciplina, etc., comparándoles con los de los escolares en condiciones normales.

Con todo ello se tratará de descubrir cómo y por qué se desarrolla y persiste el pauperismo rural y medios apropiados de evitarle.

Es de tanta importancia esta labor emprendida, que una fundación, la «Carnegie Corporation» de New York ha prometido subvencionar estos trabajos durante dos años con el emolumento anual de 2.000 libras, con el fin de ayudar a cubrir una parte de los gastos.

S. DE P.

Tribunales

Juicios para mañana: Sección primera.—Rute; lesiones, contra Antonio Padilla Cruz. Defensor, el señor Espina; procurador, señor Torres.

Córdoba; raptó, contra Miguel Utrilla. Defensor, el señor Pavón; procurador, señor Austria.

Sección segunda.—Aguilar; lesiones, contra Manuel Gálvez y otro. Defensor, el señor Molina; procurador, señor Austria.

En la causa de Aguilar, por violación, contra Francisco Manuel Blanco Fernández, se ha dictado sentencia absolutoria.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.

En veinticuatro horas

Temperatura máxima al sol	48 20
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre	41 40
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre	25 40
Temperatura media a la sombra y al aire libre	33 40
Humedad relativa	16 00
Agua de lluvia en milímetros	0 00
Agua evaporada en milímetros	14 00

Observaciones a las 7 de la mañana.

Altura barométrica en mm.	752 80
Temperatura a la sombra	26 80
Temperatura de termómetro humedecido	18 20
Temperatura de vapor	10 30
Humedad relativa	39 00
Estado del Cielo	Casi cubierto
Dirección del viento	S. O.
Fuerza	Ventolina
Raíces en 24 horas	134 00
El Catedrático de Física del Instituto General y Técnico, Rafael Vázquez.	

Enfermedades de los ojos

ESPECIALISTA

DOCTOR PÉREZ JIMÉNEZ
HORAS DE CONSULTA DE 1 A 5
Jesús María, 4

ANTEPROYECTO

Constitución de la Monarquía española

CONTINUACIÓN

El texto definitivamente aprobado por las Cortes se someterá a la sanción del Rey, quien podrá concederla o negarla, consultado o no nuevamente el Consejo del Reino.

Art. 53. También será necesario oír al Consejo del Reino, en materia legislativa:

1.º Cuando en casos excepcionales y de extrema urgencia no sea posible, por la morosidad de las Cortes, sancionar una ley en tiempo hábil y, el Gobierno crea indispensable su promulgación sin perjuicio de someterla posteriormente a nueva deliberación del órgano legislativo.

2.º Cuando, por estar disueltas las Cortes y ser el caso, asimismo, excepcional y de urgencia, el Gobierno se creyere en la necesidad de adoptar reglas o disposiciones que, según la Constitución, deberían ser objeto de una ley.

Evacuada por el Consejo en pleno la consulta sobre la procedencia o improcedencia de su implantación, podrá el Gobierno promulgarlas por decreto, el cual quedará sin efecto a los dos meses de constituidas las nuevas Cortes, si ese plazo no ha sido su texto aprobado por ellas y sancionado por el Rey como ley definitiva.

TÍTULO SEIS

DE LAS CORTES DEL REINO

Art. 54. Las Cortes del Reino estarán constituidas por un solo Cuerpo legislativo, compuesto de Diputados, que serán elegidos por cinco años y podrán ser reelegidos indefinidamente y de Diputados de nombramiento Real.

Art. 55. Para ser elegido Diputado a Cortes se requerirá, sin distinción de sexos, ser español, haber cumplido la edad legal y gozar de la plenitud de los derechos civiles correspondientes al estado de cada cual.

Art. 56. Los Diputados serán inviolables por sus opiniones y votos en el ejercicio de su cargo y no podrán ser perseguidos a causa de ellos judicial ni disciplinariamente.

Los Diputados no podrán ser arrestados ni sufrir restricción alguna judicial o disciplinaria en su libertad personal, sin que se dé inmediatamente conocimiento a las Cortes, salvo si fueren hallados en fragata o si las Cortes no estuvieren reunidas.

Las Cortes podrán, en todo caso, suspender la ejecución de la medida en un plazo de ocho días; transcurrido el cual sin que recaiga decisión, quedará expedita la acción gubernativa o judicial contra el inculcado. Suspensión la ejecución, podrán las Cortes, dentro del plazo de dos meses, a por acuerdo motivado que se adopte con la concurrencia de la mitad más uno de sus miembros, amparar la inmunidad del perseguido, quien, en este caso, quedará bajo la vigilancia y responsabilidad exclusiva del Presidente de las Cortes, hasta que se dicte sentencia.

El Tribunal Supremo concederá de las causas contra los Diputados.

El Tribunal Supremo concederá de las causas contra los Diputados.

El Tribunal Supremo concederá de las causas contra los Diputados.

El Tribunal Supremo concederá de las causas contra los Diputados.

El Tribunal Supremo concederá de las causas contra los Diputados.

El Tribunal Supremo concederá de las causas contra los Diputados.

El Tribunal Supremo concederá de las causas contra los Diputados.

El Tribunal Supremo concederá de las causas contra los Diputados.

El Tribunal Supremo concederá de las causas contra los Diputados.

El Tribunal Supremo concederá de las causas contra los Diputados.

El Tribunal Supremo concederá de las causas contra los Diputados.

El Tribunal Supremo concederá de las causas contra los Diputados.

El Tribunal Supremo concederá de las causas contra los Diputados.

El Tribunal Supremo concederá de las causas contra los Diputados.

El Tribunal Supremo concederá de las causas contra los Diputados.

El Tribunal Supremo concederá de las causas contra los Diputados.

El Tribunal Supremo concederá de las causas contra los Diputados.

El Tribunal Supremo concederá de las causas contra los Diputados.

El Tribunal Supremo concederá de las causas contra los Diputados.

Vida religiosa

SANTORAL.—Día 17. San A'ejo, confesor.

La misa y oficio son del Santo, con rito semidoble y color blanco.

CULTOS

Al Santísimo Sacramento. Jubileo de las 40 horas. En Santa Marina, mañana por don Pedro Barbudo y señora.

En el templo de las Religiosas Escuelas, puede visitarse diariamente al Santísimo.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general para el mes de Julio: Que se promueva en todas partes la práctica de los ejercicios espirituales en retiro.

Intención misional: Que se libre a las Misiones del peligro cada día creciente de los bolcheviques.

Resolución Apostólica: Promover entre nosotros y nuestros amigos los Ejercicios en retiro.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las 9:30 y por la tarde a las seis.

Habrán sermón el 25, fiesta de Santiago apóstol. Lo predicará el M. I. Sr. D. Rafael Martínez Navarro.

CARMEN CALZADO (Puerto Nueva).—Del 16 al 24 solemne novena a la Virgen del Carmen, en la que predicará todos los días el R. P. Rangé.

MONTILLA

CULTOS AL PATRONO

El día 14 de los corrientes, festividad de nuestro excelso Patrono, San Francisco Solano, ha terminado la solemne novena que, anualmente, le consagra, en la parroquia de su nombre, su piadosa Hermandad y devotos.

Desde las primeras horas de la mañana de dicho día, multitud de fieles acudieron al tribunal de la Penitencia, recibiendo el Pan de los Angeles centenares de hombres, mujeres y niños en las misas celebradas.

Media hora antes de la Misa mayor se hacía imposible la entrada en el templo.

La primitiva casa del santo lucía todas sus galas obsequios de sus devotos.

El altar mayor, donde se destaca la hermosa escultura del gran Solano, hallábase perfectamente iluminado y con multitud de flores y así mismo los demás altares por los devotos que les tienen a su cargo, particularmente la capilla del Sagrado donde se venera la artística imagen del Sagrado Corazón de Jesús a expensas de la virtuosa y distinguida señora doña Felisa Valderrama Martínez viuda de Alvear.

En la nave central de la Iglesia y próximo al púlpito hallábanse los hermanos que forman la Directiva presididos por el Hermano Mayor D. Manuel Ortiz Ruiz.

Asistió también el Ayuntamiento en pleno, bajo mazas, presidiendo el teniente alcalde don José Carbonero Rico y demás autoridades civiles y militares.

La nutrida capilla de música vocal e instrumental estaba en una de las naves laterales próximas a la entrada.

El artístico templo parroquial hallábase materialmente lleno.

A las diez y cuarto comenzó el Santo Sacrificio por nuestro párroco don Rafael Castaño Cañete, acompañado de los diáconos don Antonio Jiménez Jiménez y don Ildefonso Gómez, prefecto salesiano; caperos don Joaquín Márquez del Real y don José Martí, salesiano; presbíteros asistentes don Rafael Ortiz Sánchez, Arcipreste de Bena, y don Amador Rodríguez Velarde, maestro de ceremonias don Miguel Pérez Arroyo, seminarista.

La orquesta interpretó magistralmente, la misa del insigne maestro, que fué de esa Catedral, Gómez Navarro.

El M. I. Sr. Canónigo Lectoral de Córdoba, don José M. Gallegos Rocafull que ha predicado durante la novena, estaba encargado del panegírico; consideró el Patrono, como hombre y como santo, en cuyo corazón anidaba la más ferviente caridad para con Dios y con el prójimo.

En el desarrollo de la primera parte de la proposición puso de manifiesto sus vastos conocimientos en la historia eclesial y profana de España y en la segunda, su pericia en la teología dogmática, moral, ascética y mis-

La Perla

Gran Confección, Pastelería y Café
Teléfono, núms. 1038
Salones de billar en todos los días.
Isilento.

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal Agencia Mencheta
Madrid.-Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

Política

La "Gaceta"

La de hoy publica lo siguiente:
Distribuyendo un crédito de millón y medio de pesetas para implantación de nuevos tribunales tutelares para menores y de instituciones auxiliares complementarias.

Nuevas normas para la formación de presupuestos de las Cámaras de la Propiedad Urbana.

Tasa mínima de los trigos.

Circular dictando reglas para la renovación de títulos de la Deuda Amortizable al 4 por 100, emisión de 1908, con cupones del 81 al 160.

Autorizando a los señores que figuran en la relación que se inserta, para que verifiquen ensayos del cultivo del tabaco en la campaña de 1929-30.

Los trigos

La «Gaceta» publica hoy una disposición fijando la tasa mínima del trigo, que será la siguiente:

Hasta Septiembre inclusive de 1929, 46 pesetas el quintal métrico.

De Octubre a Enero, 46'50 pesetas.

De Febrero a Mayo, 47'50. Junio y primera quincena de Julio, 48 pesetas.

Se advierte que tasa mínima es tratándose de trigos sanos.

Siendo inferiores podrán venderse una peseta cincuenta céntimos menos, previa autorización.

Si los trigos estuviesen enfermos tendrán una depreciación que será fijada por la comisión nombrada al efecto.

Cuando los trigos se vendiesen a menor precio que el fijado o se hiciera una demanda en ese sentido, habrá una sanción que importará el 50 por 100 del valor de la mercancía y se impondrá una multa por el delito de especulación abusiva en artículos alimenticios.

Las multas y demás sanciones solo corresponden al comprador.

Para disminuir en algunas fábricas las existencias de trigos exóticos se autoriza la mezcla con los del país en la proporción del 75 por 25 por 100.

Andes

El ministro de Economía ha sido visitado por una comisión de Jerez de la Frontera que le ha entregado una placa en la que consta su gratitud por el apoyo que ha prestado a su pueblo natal en cuestión ganadera.

El conde de los Andes ha marchado a Zaragoza para pasar unas horas al lado de su esposa que celebra su fiesta onomástica.

Hacienda

Procedente de Ccillias donde veranea su familia llegó el Sr. Calvo Sotelo.

Estella

El jefe del Gobierno almorzó hoy con una comisión de Jerez que le ha entregado una placa.

Esta tarde el Presidente impondrá las insignias de la cruz del Mérito Civil a los empleados de la estación de Villaverde que recientemente evitaron una catástrofe ferroviaria.

El marqués de Estella despachó con Calvo Sotelo, con el secretario de asuntos exteriores y su secretario particular Sr. Cuervo.

Le visitaron el Duque de Vistahermosa, el gobernador de Toledo y el Sr. Verdugo.

El Manantial

JOSE LAGUNA FUENTES

Depósito de Aguas minero medicinales de marcas nacionales y extranjeras.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

Depósito:

CALLE ALONSO DE BURGOS, SIN N.º

(Frente al Hotel Regina)

Teléfono n.º 1710.-CORDOBA

Abastecedor de los Hoteles Regina, España y Francia, Simón, Victoria y Sevilla, Restaurant Hijo de Miguel Gómez y Bruzo.

Servicio a domicilio desde seis botellas.

SI BEBE V. AGUA MINERAL

consulte los precios de las que vende esta Casa y no olvide que son siempre recién extraídas de los manantiales

Barcelona Consejo

El próximo jueves se celebrará Consejo de guerra contra nueve palanos por el delito de conspiración para organizar una rebelión militar.

Además hay otros en rebeldía.

La guardia civil los sorprendió en las Planas de Valldrera el 19 de Agosto de 1924 en una reunión clandestina con el mencionado fin.

Taxis

Una comisión de chófers de taxis ha visitado al gobernador, para entregarle una instancia solicitando deje sin efecto el ministro de Fomento, el canon de 125 pesetas a todo chófer que se aparte 30 kilómetros con su coche de la localidad en que presta sus servicios.

Castro Girona

El gobernador civil ha dicho que es inexacta la noticia publicada por algún periódico de Madrid, según la cual, el teniente general don Alberto Castro Girona, había ingresado en prisiones militares en el Castillo de Montjuich.

Miscelánea

Del Ejército

El «Diario Oficial del ministerio del Ejército» publica lo siguiente:

Disponiendo que la obligación de servir en filas se extienda para los desertores a los 50 años y a los prófugos a los 40.

Ganadería

Sevilla.—El acreditado ganadero de reses bravas don Antonio Peñalver, vendió ayer su ganadería, compuesta de 650 cabezas, a los ricos labradores y propietarios de Cabra, Sres. Pallarés Delsors, en la respetable suma de un millón de pesetas.

Por ahora la ganadería continuará pastando en los prados que el señor Peñalver tiene en Villamartín.

Automóviles

Esta mañana ha comenzado en Guadarrama el circuito motorista.

Se han inscrito 40 corredores.

A las doce de la mañana un aficionado llamado Arceche fue alcanzado por un profesional, que lo arrolló.

El motorista resultó con erosiones y el aficionado gravísimo.

A las cinco de la tarde se habían retirado tres corredores.

Al corredor Sancho, frente al lugar conocido por la «Boca del asno», se le rompió el embrague y aunque continuó perdió 190 puntos.

A las cinco de la tarde habían comenzado la sexta vuelta.

Va a la cabeza Zafra.

No se han registrado más accidentes que los indicados.

Ladrones

La policía ha detenido a los autores del robo cometido el día 10 del actual en la calle Villanueva número 41.

Son Ramona Espinosa, sirvienta que fué de la casa y su novio Juan Huertas.

Ella cogió la llave del piso en la portería y la entregó a su novio.

Encontró este cien pesetas en metálico y un cofrecito con alhajas valoradas en más de 25 000.

Las alhajas las vendió en diversos establecimientos y la mayoría han sido recuperadas.

Desgracia

Zaragoza.—Comunican de Borja que en la casa llamada de Ojeda ha habido un hundimiento.

Fueron arrastrados por los escombros y quedaron bajo los mismos la esposa del administrador doña Agueda Checa y sus hijos los niños Emiliano y Estanislao Irache.

La señora ha fallecido, Estanislao está gravísimo y Emiliano grave.

Extranjero

Aviación

Berlin.—Detalles del vuelo del «Conde Zeppelin» dicen que lo pilotará el Doctor Eckener.

La primera etapa será a Tokio antes del 15 de Agosto para evitar la época de los tifones.

La duración del vuelo será de 12 a 14 días.

Darán la vuelta al mundo, en total 20 000 millas.

Llevará a bordo 20 pasajeros y el importe de cada pasaje será de ciento veinticinco mil dólares.

Oiawa.—El avión que ha intentado el vuelo Chicago Berlin, pilotado por Unkír Bowie, se cree que se ha perdido cerca de Post Buvell salvándose la tripulación.

Funerales

Nueva York.—En diferentes poblaciones de los Estados Unidos se han

celebrado funerales en sufragio de los aviladores polacos muertos en las Azores.

Kellog

Nueva York.—El ministro de Estado ha declarado que Hoover pondrá en vigor el tratado Kellog el 24 del actual.

Militares

El capitán de infantería don Antonio Gómez Cobos, llegó de Badajoz.

Se despide el capitán de artillería don Mariano del Prado, para Algeciras.

Se concede la plaza de subalterno de caballería (E. A.) en el Depósito de recluta y doma de Ecija, a don José Fernández Marcos, con destino en el Regimiento lanceros de Sagunto.

“Polos”, Dulces Helados

El domingo abrió sus puertas al público un nuevo establecimiento dedicado a la venta de dulces helados denominados «Polos».

Es una nueva industria patentada, que ha obtenido en varias capitales gran aceptación; y de Córdoba no hay que hablar, pues el día de la apertura y ayer lunes, fueron millares las personas que desfilaron por la casa, adquiriendo el exquisito dulce helado.

El local donde se fabrican tan deliciosos productos es amplio y está montado con lujo y elegancia, en la calle Concepción, 27.

A estos nuevos industriales les deseamos muchas prosperidades en su negocio.

Bujalance

MEJORAS EN ESTA CIUDAD

Una de las llevadas a cabo por el Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad ha sido la transformación del antiguo paseo «Plaza de Santa Ana» en otro más artístico que aún está sin concluir donde será exhibida, salvo un arrepentimiento la enorme y elevada estatua de piedra de nuestro compatriota el célebre pintor Palomino; y luz y flores no le faltan, estas son de variadísimas clases y aquella fué instalada ayer; la eléctrica en potentes lámparas sobre altos y lujosos pies o columnas de hierro apropiados a tan bello recinto.

FELIZ REGRESO

Lo ha verificado a esta ciudad por la aristocrática pareja la distinguida señora doña Auxiliadora Jiménez Romero y su marido el rico propietario, don Rafael Mesa Torralba, que aprovechando la luna de miel han recorrido las principales capitales de España.

Nuestra enhorabuena por tan alegre motivo.—J. TAERRE.

Hacienda

Se dispone le sean devueltas a Antonio Fernández Fernández 500 pesetas que ingresó de cuota militar.

Se ha concedido al soldado Pedro Marganes Fernández 750 pesetas mensuales a cobrar en esta Tesorería.

ESPEJO

CULTOS

Con numerosa asistencia de fieles, se está celebrando en la Iglesia del Ex convento de Padres Carmelitas de esta villa la novena a nuestra Señora del Carmen, en la que actúan como cantores y organistas los seminaristas de esta.

ILUSTRES VIAJEROS

El día 2 del actual partieron para Castro Urdiales en donde piensan veranear la Excm. Sra. Duquesa viuda de Osuna, con su preciosa hija Angélica y su buenisima y simpática hermana Srta. Carmen Villapanés a quienes acompañan los jóvenes Marqueses de Torreblanca, hermanos también de la Sra. Duquesa.

SIMPÁTICO HUESPED

Invitado por el señor cura párroco de esta villa ha estado unos días entre nosotros el joven sacerdote mejicano don José de Jesús Hernández Vargas, cuyo ameno y virtuoso trato ha dejado encantados a cuantos le han conocido.

El día 6 del actual y acompañado del joven don Antonio Méndez Córdoba y de los seminaristas don Antonio Gracia Serrano, don Cándido Adriano Rodríguez Lucena y don Francisco López y López, estuvo en Montilla para visitar la tumba del Beato Juan de Avila y las reliquias de San Francisco Solano encontrándose con la sorpresa de hallarse allí con su profesor el M. I. Sr. Lectoral de Córdoba, por quien fueron muy atendidos y ob-

sequedados lo mismo que por el señor cura de San Francisco don Rafael Castaño Cañete.

También estuvieron en Agullar visitando el Convento de MM. Carmelitas en donde se encuentra una religiosa mejicana.

El Sr. Hernández Vargas que no ha hecho ni piensa hacer ninguna otra excursión, desea marchar lo más pronto que pueda a su país para ejercer su ministerio en favor de aquellas almas que se encuentran tan perseguidas y necesitadas.

Fuente Obejuna

JOVENES ESTUDIOSOS

Nuestro distinguido y estimado amigo el joven de 20 años, don Antonio Ruiz Ortiz, ha obtenido por correspondencia de las Escuelas Hispano-Americanas, con domicilio en Sevilla y hoy trasladadas a Granja de Torrehermosa, el diploma y certificado que terminación de sus estudios de Taquigrafía. Damos a tan estudioso joven y señora madre, nuestra más sincera y cordial enhorabuena.

También ha obtenido muy buenas notas el niño de nueve años de edad, en los exámenes de ingreso en el Instituto de Peñarroya Puelonuevo, Manolito Madrid del Cacho.

Nuestra más sincera enhorabuena al estudiante Manolo y sus padres don José Madrid y doña Herminia del Cacho, por el triunfo de su aplicado hijo.

AL CIELO

Ha volado al cielo una preciosa hija de nuestros estimados amigos don José Gahetá González y doña Natividad Burón Calzadilla. Acompañámonles a los padres afligidos, abuelos, tíos y demás familia en su justo dolor.

RECOLECCION

Van muy adelantados los trabajos de recolección, viéndose innumerables carros de mieses marchar a las eras y de estas al granero, cuyos felices poseedores verán convertidos en billetes si Dios les da vida.

Con el verano llegaron los estudiantes, muchos de los cuales han obtenido óptimos frutos de sus desvelos, por los que al par que la bienvenida los felicitamos.—CORRESPONSAL.

Notas de la provincia

AHOGADO

Dicen de Santaella que en ocasión de estar bañándose en el río Jenil Antonio Merman Rivas, de 13 años, fué arrastrado por la corriente pereciendo ahogado.

RINA

En Agullar riñeron Francisco Palma Jiménez a (Frasquito) y Manuel Reyes González, resultando éste con lesiones leves.

Intervino el guardia municipal Francisco Valverde Márquez, para separarlos, y otro sujeto llamado Rafael Reyes Cruz, que se hallaba en el citado lugar, se avalanzó al guardia y en la lucha resultaron ambos, heridos, el Reyes de consideración, pasando al hospital, en estado grave.

LESIONADO

En Obejo Guerrero Morales Morax fué arrollado por una yegua que montaba Juan López Rubio, causándole lesiones leves.

Congreso Nacional de Misiones

La junta Organizadora de este acontecimiento, que con el de la Exposición Misional de Montjuich, señalan un renacimiento notorio en las actividades misioneras de España, sigue desplegando una gran actividad en los trabajos que le están encomendados.

No solo para España, sino también para el extranjero, y de modo especial para los países de América, salen a diario cantidades considerables de material de propaganda: carteles, programas, reglamentos, folletos explicativos, etc.

Fruto de esta labor y del entusiasmo con que el proyecto del Congreso fué acogido desde un principio por todos los católicos es la copiosa serie de inscripciones que se formalizan. La primera cifra, calculada con la mayor prudencia por la junta, será largamente sobrepasada; hoy los datos clasificados en la Secretaría permiten afirmarlo sin vacilaciones que más de seis mil entusiastas de las misiones católicas concurrirán en Barcelona, procedentes de los más diversos países, con motivo del Congreso Nacional de Misiones.

Gran parte de este éxito se debe sin duda a la actuación de las Justas Diocesanias Auxiliares; a pesar de su creación reciente, han obtenido ya

resultados que revelan el celo con que han procedido a una rápida y ordenada propaganda en sus demarcaciones respectivas.

Los señores don Francisco Gomera y don Claudio Riús, en representación de la Asociación de Escultores y Estatuarios, han cambiado impresiones con la Junta Organizadora, para proceder a trazar los planos del gran templo y el altar que en la misa Pontifical del día 29 de Septiembre han de utilizarse.

Todas las parroquias de la ciudad han convenido en nombrar delegados que se encargarán de ordenar y dirigir la participación de los fieles de su jurisdicción en aquel solemnísimos actos. La organización de la parte musical, para el canto de la Misa de Angelis, queda encomendada a los maestros de capilla de la ciudad.

Con la cooperación de tales elementos puede confiarse en que el aspecto artístico y espectacular de esta solemne misa responderá acorde a su alto sentido de afirmación religiosa y misionera.

Imágenes y Via-Cruces de las mejores clases de Olot.

Artículos religiosos y objetos de plata meneses

Encofes para altares y Albas, hilos, lentejuelas, galones, flecos de oro y plata.

Lámparillas La Milagrosa GRANDES SURTIDOS Conde Górdona núm. 20

Antonio Zafra y Vera

PARA BUENOS

Chocolates

LOS DE Hipólito Cabrera

POZOBLANCO

LIBRERIA

— DE — Eugenio García Niebla

ANTIGUA CASA DE GACTO Fundada en 1866

Paperería

Objetos de escritorio Artículos de dibujo Material de Enseñanza

LIBRERIA, 7. — CORDOBA

presenta un nuevo librito prolongado a 15 centimos

ABADIE

presenta un nuevo librito prolongado a 15 centimos

VENTA DE ARBOLES

Se hace por pequeños, o en grandes lotes, de los álamos blancos, eucaliptus y álamos negros, señalados para su corta en la hacienda de Moratalla. Informar a D. Francisco Agullar Fuentes, Plazuela de Don Góme 2, en Córdoba. 10-1

PUERTAS

Procedente de deitibe se venden dos puertas viejas. Razón en la administración de este periódico.

SE VENDE

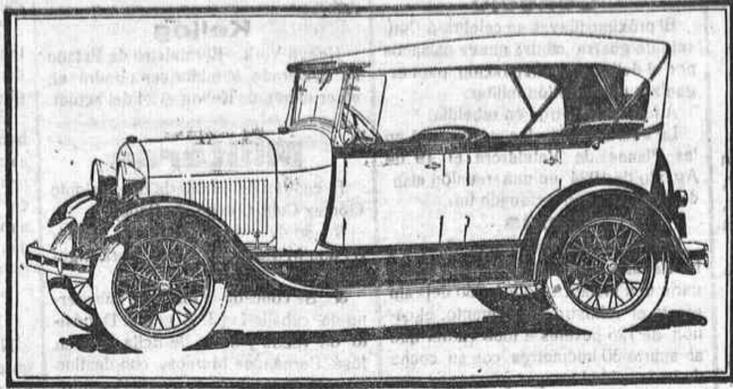
Una magnífica bicicleta de paseo perfectamente equipada marca «Alcyon», en immejorable estado, con manillar reversible, frenos de cable, farol, piloto, portaequipajes, cámara de repuesto y juego de llaves completo. Para tratar, Ambrosio Morales, número 1, bajo, izquierda, de 3 a 6.

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende papel de periódicos. I vendiendo varias arrobas precio baratísimo. En la administración del DEFENSOR todos los días laborables de diez a una y de tres a seis de la tarde.

ESTE NÚMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

CASANA-DENTISTA Marqués de Boil, 2 CORDOBA



EL NUEVO FAETON

No hay nada que sobrepase al Ford Phaeton por su valor. Reune un sistema de seis frenos, amortiguadores Houdaille, rápida aceleración, suavidad, a todas las velocidades, es económico en el primer coste y conservación

FORD MOTOR IBÉRICA

(ANTES «FORD MOTOR COMPANY, S. A. E.»—AVENIDA DE ICARIA, 149—BARCELONA)

Sociedad Anónima domiciliada en Barcelona

Subscripción pública de 12.000 acciones de valor nominal de 500 pesetas cada una, al tipo de 125 por 100, o sean pesetas **625** por acción

ANTECEDENTES.—«FORD MOTOR COMPANY, S. A. E.», fué constituida mediante escritura pública en 26 de Marzo de 1920, con un capital de 500.000 pesetas, siendo su objeto producir, montar y vender automóviles FORD, camiones y tractores, en España, Portugal, Islas, posesiones y protectorados españoles y portugueses, Gibraltar y Marruecos internacional. Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de Accionistas celebrada en Barcelona el día 28 de Junio de 1929, el capital de la Sociedad ha sido elevado a 15.000.000 de pesetas.

OBJETO.—Posee la Compañía actualmente en Barcelona un edificio-fábrica que tiene una capacidad productora de 85 coches por cada día de 8 horas de trabajo. La Compañía tiene ya en sus actuales talleres el disfrute de los beneficios de Depósito franco y además gestiona del Consorcio del Puerto Franco de Barcelona un lugar apropiado en la Zona Franca para una nueva instalación industrial. Con tal nueva fábrica podrá la Empresa beneficiarse de las ventajas que habrá de reportarle la utilización de comunicaciones directas marítimas y ferroviarias al servicio de la misma.

FORD MOTOR IBÉRICA ha adquirido derechos exclusivos de fabricación y venta, así como de utilización de licencias, patentes, marcas, dibujos y modelos para automóviles, chasis y camiones FORD, tractores FORDSON agrícolas e industriales, automóviles Lincoln, aeroplanos y demás productos FORD, lo mismo que cuantos derechos, licencias y patentes puedan derivarse de futuros inventos o perfeccionamientos, en relación con los anteriores, en los territorios a los cuales la Sociedad extiende su organización. Es propósito decidido de FORD MOTOR IBÉRICA adquirir en España cuanto material para la construcción de automóviles y demás productos comprendidos en el objeto social sea posible. Ello será sin duda altamente beneficioso a la demás industria española en general; mucho más si las condiciones económicas del país permitieran ir extendiendo tales suministros a otras organizaciones FORD establecidas en Europa.

CAPITAL.—El capital de esta Sociedad Anónima es de 15.000.000 de pesetas, representado por 30.000 acciones al portador, de valor nominal 500 pesetas cada una, completamente desembolsadas. De este capital, se ofrecen a suscripción pública 6.000.000 de pesetas, es decir, 12.000

acciones, al precio de 125 por 100, o sean 625 pesetas por acción. Es de advertir que las referidas acciones tienen derecho a participar en los beneficios que obtenga la Sociedad en el ejercicio social que empezó en 1.º de Enero de 1929.

SUSCRIPCIÓN.—Las acciones de la FORD MOTOR IBÉRICA de que se trata, se pondrán a la venta al precio de 625 pesetas cada una, del cual, 125 pesetas serán pagaderas al formularse la suscripción y el resto al efectuarse la entrega de los títulos correspondientes, una vez hecho el prorrateo, si hubiere lugar a él. Los títulos definitivos de dichas acciones se entregarán tan pronto como, impresos, numerados y firmados por quien corresponda, se hallen en disposición de ser distribuidos, contra los recibos a cuenta de que se deja hecho mérito y el pago efectivo del saldo resultante. La suscripción estará abierta desde el día 18 al 20 de Julio de 1929 pero la Compañía se reserva el derecho de cerrarla a su discreción, antes de finalizar el expresado tiempo, si la misma quedara cubierta. Se gestionará la inclusión de dichas acciones en la Cotización Oficial de las Bolsas de Barcelona y Madrid. Queda abierta la suscripción en los siguientes Bancos:

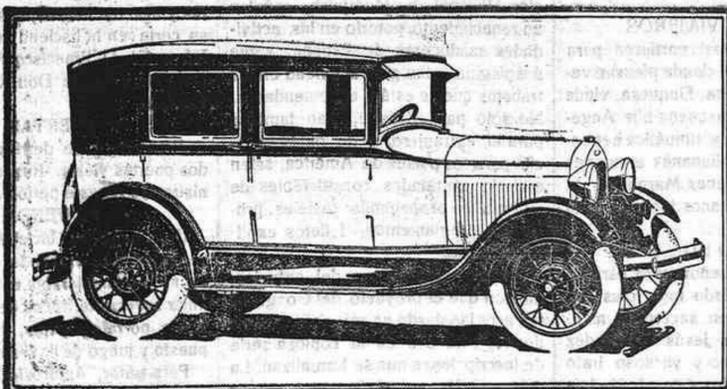
International Banking Corporation **Banco Hispano Americano**
The Royal Bank of Canadá **Banca López Brú**

y en las sucursales o agencias de los mismos y en sus corresponsales, así como en los demás Bancos y Banqueros de España y Portugal. En el caso de que la suma total de las suscripciones excediera del número de acciones disponibles para la suscripción, la Compañía se reserva, a su discreción, efectuar la distribución de las mismas.



Consejo
de Administración
de la Sociedad

Lo componen
los siguientes señores



EL NUEVO FORDOR SEDAN

Un coche distinguido por sus líneas bajas y alargadas y de colores que lo realzan. Un coche de familia espléndido por su hermosura, seguridad, confort y economía.

Mr. Edsel B. Ford, Presidente de la Ford Motor Company de Detroit, Mich., U. S. A.

Excmo. Sr. Conde de Güell, Marqués de Comillas, Barcelona.

Excmo. Sr. Marqués de Hoyos, Madrid.

Abogado consultor en Madrid:

Excmo. Sr. Conde de Santa Engracia.

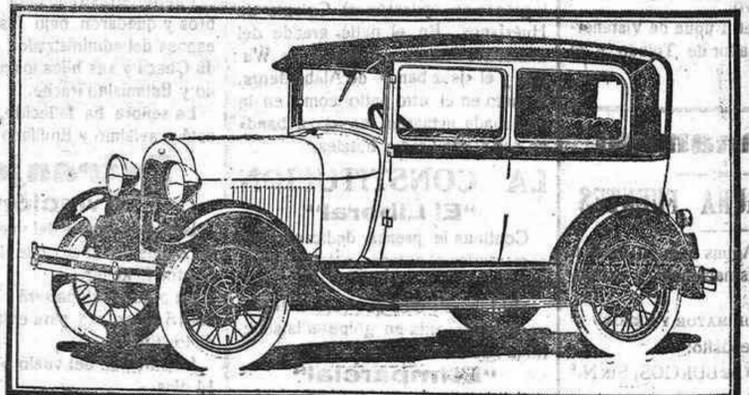
Right Hon. Lord Illingworth of Denton, P. C. Director del National Provincial Bank Ltd., Londres.

Sir Percival Perry, K. B. E., Presidente de la Ford Motor Company Ltd., Londres.

Mr. C. E. Sorensen, Ingeniero, Detroit, Mich., E. U.

Abogado asesor y secretario:

D. Luis Riera y Soler, Barcelona.



EL NUEVO TUDOR SEDAN

Un coche de buena apariencia y espacioso, que ha sido construido para proporcionar a usted miles de kilómetros de agradable y confortable automovilismo.

